

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

LISTA DE EXCLUSIÓN ALIANZA MÍNAS LTDA.

a.	Producción y comercio de cualquier proyecto o actividad considerada ilegal por la legislación nacional o convenios y tratados internacionales.
b.	Producción o comercio de armas y municiones.
c.	Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino).
d.	Producción o comercio de tabaco.
e.	Juegos de apuestas, casinos y empresas equivalentes.
f.	Producción o comercio de materiales radiactivos.
g.	Producción o comercio de fibras de amianto no aglutinado.
h.	Pesca en el entorno marítimo con redes de arrastre superiores a 2,5 km de longitud.
i.	Producción o actividades que involucran formas dañinas o explosivas de trabajo forzado/trabajo infantil.
j.	Operaciones comerciales de tala para uso, en bosques húmedos tropicales primarios.
k.	Producción o comercialización de madera u otros productos forestales distintos de los bosques gestionados de forma sostenible.
l.	Producción, comercialización, almacenamiento o transporte de volúmenes significativos de químicos peligrosos o uso comercial a escala de químicos peligrosos.
m.	Producción o actividades que afectan a las tierras que los pueblos indígenas poseen, o reclaman como propias ante las autoridades competentes, sin el consentimiento completo y documentado de tales pueblos.